

n.º reg 4255

**CEDOC
FONS
A. VILADOT**

N 1 DICIEMBRE 1976 **10 PTS.**

**CUADERNOS
DE DEBATE**

PROPIUESTA DE CIRCULAR CONJUNTA LC - LCR.

Los respectivos Congresos de la LCR y de la LC abordaron el tema de la unificación de la IV Internacional en el Estado español, afirmando su interés común por avanzar = en esta perspectiva. Las diferencias se sitúan en que para la LCR las divergencias ac- tuales no son un impedimento para establecer un calendario de discusión y un plazo pa- ra la actividad conjunta de los marxistas revolucionarios en una sola organización ba- sada en el centralismo democrático; mientras, para la LC, es necesario un debate fran- co y abierto capaz de clarificar y superar las actuales divergencias como condición = para la reunificación.

Después de los respectivos Congresos se han reunido una delegación del Comité Eje- cutivo de la LC y otro del Buró Político de la LCR para llegar a un acuerdo sobre las relaciones y el debate o desarrollar entre ambas organizaciones, sobre la base de la lealtad y el respeto mutuo. Estas delegaciones decidieron elaborar la presente circu- lar conjunta para dar a conocer a todos los militantes de las dos organizaciones los acuerdos conseguidos, que son los siguientes:

- Elaboración de un boletín conjunto de debate en el que se expresarán tanto la posición de las dos direcciones como las tendencias existentes dentro de cada una de ellas, con el mismo número de páginas por posición. El primero de esos boletines, a = sacar de inmediato, estará dedicado al trabajo sindical. Los siguientes boletines = previstos serán: Situación política y tareas de los m-r; Intervención en la juventud (en general y sus concreciones en el campo estudiantil); Intervención en la mujer.
- Realización de asambleas conjuntas de militantes por sectores y zonas para la = discusión del boletín conjunto.
- Los contactos regulares entre las diversas instancias de las dos organizaciones, desde el CE y el BP hasta las células, para discutir los posibles temas de unidad de acción y llevarlos a la práctica.
- Las dos organizaciones están de acuerdo en dar publicidad al debate, a través de las respectivas revistas teóricas y en concretar las modalidades en el curso del deba- te.

Comité Ejecutivo LC.
 Buró Político LCR.
 29 noviembre de 1976.

POR LA UNIDAD SINDICAL

Entendemos que este primer texto de nuestra organización para el debate conjunto debe ser = completado con los artículos de los cuatro últi- mos números de COMBATE. Por tanto en el presen- te boletín nos limitamos a fijar sintéticamente nuestro análisis sobre la situación sindical ac- tual y a definir las líneas generales de nuestra actuación; añadimos a ello parte de polémica di- recta con los eds. de LC, esperando que ello = contribuya a la claridad del debate entre ambas organizaciones.

Un dato permanente: La presión unitaria del movi- miento.

"Una inmensa aspiración a la unidad en la acción y en la solidaridad activa ha estado pre- sente en todas las movilizaciones obreras y popu- lares, desde las huelgas mineras del 62 a la = Huelga General de Vitoria. Hoy esta aspiración =

NOTA 1.

Nos excusamos por el tiempo que hemos tardado en entregado este texto. Los eds. de la LC hace = ya varias semanas que tenían preparado el suyo: ra- zones derivadas de la preparación de nuestros con- gresos nacionales, etc, explican pero no justifican este retraso, cuya responsabilidad recae en = todo caso en el BP por no haber asumido la tarea = con la responsabilidad exigida por las resolucio- nes del Congreso y el último CC.

se ha convertido en un dato permanente de la si- tuación, una política comunista no puede plante- arse al margen y, menos aún, en contra suya."

"La batalla por la unidad adquiere una im- portancia decisiva inmediata: la inmensa mayoría de la vanguardia, incluso dentro de las organiza- ciones que simbolizan la división sindical, quiere combatir firmemente por la unidad, representa- da en la unidad sindical. La vía para lograrlo = está clara: las raíces de la unidad están en la clase obrera misma, en la Asamblea y la democracia obrera" (De las Resoluciones del I Congr. de LCR-ETA VI).

1.- Tras cuarenta años en que los trabajado- res han experimentado día a día la ausencia y la necesidad de una organización sindical propia, de clase, la burguesía es consciente de que la lega- lidad sindical puede hacer reventar todos los tó- pes que trate de poner a la actividad reivindicati- va de la clase obrera. Por eso, su política ac- tual tiene un doble objetivo: de un lado, debili- tar el potente movimiento sindical (ante todo evi- tar que se produzcan tasas de sindicación masi- vas), y de otro, dividir entre sí, lo máximo posi- ble, las diferentes organizaciones sindicales obreras.

La "reforma sindical" del gobierno ha parti- do de este punto de vista. La tolerancia relativa respecto a las orgas. sindicales --tolerancia que no puede evitar ya-- se combina con el mane- miento en la ilegalidad de estas orgas. La III

gabilidad tiene un sólo objetivo: retrasar a los trabajadores a la hora de la sindicación; mientras que organizarse sindicalmente está sujeto a represión, la sindicación no podrá ser masiva apenas si pasará del 15 o 20% de los trabajadores constituirá un freno evidente a la posibilidad de esas masas excepcionalmente masivas de sindicación a que la situación de nuestro país apunta para el momento de la conquista de la libertad. Aquí entra el papel de la "reforma sindical" que el gobierno pretende hacer jugar a la CNE; obligar a sectores amplios de trabajadores a que sigan contando con ella para poder defender sus reivindicaciones, utilizándola así como arma de división frente a las org. sindicales obreras.

Este es el punto de orientación fundamental del gobierno. Sólo a partir de él, se plantea, paralelamente, sus maniobras de división entre las diferentes org. sindicales, tendente a favorecer el desarrollo de la UOT bajo control social-democrata y reduciendo su tolerancia respecto a CC.OO., que para ellos representa el "sindicato comunista".

2.- Hace un año, la victoria de las CUD en las elecciones sindicales cristalizaba la más grande experiencia sindical de masas realizada hasta entonces por los trabajadores de nuestro país y asestaba un duro golpe a la burocracia de la CNE y a sus proyectos franquistas. En el marco de ilegalidad total de las org. sindicales de clase y de crisis organizativa de las mismas, (debido a la influencia reformista,) los trabajadores aprovechaban la relación de fuerzas conseguida con sus años de movilizaciones y de organización, para utilizar a favor de una mejor, más unitaria y amplia organización de sus luchas la propia estructura del Sindicato Vertical.

De esta forma, "comprendiendo que la decapitación de la dictadura ofrecía posibilidades inmeditas a la utilización de la legalidad y de la posición de una legalidad de hecho, más allá de los códigos franquistas, los trabajadores --guía dos por criterios de eficacia y no de acción y sin rendir culto a la legalidad ni a la ilegalidad-- utilizaron ampliamente las CUD...manteniendo siempre la Asamblea en el centro de su organización" (Resol. I Congr.)

El mismo desarrollo de las luchas --la rapidez con que han corrido los acontecimientos a la muerte de Franco-- mostraría pronto la insuficiencia de la CUD como base de organización. La figura de los delegados comienza a surgir por todas partes. En muchos sitios, las propias CUD constituyen el trampolín desde el cual el mov. da el salto a estas nuevas formas de organización. Pero donde el PUE se empeña en mantener las CUD como único marco de organización y en supeditar a ellas las CC.OO., las propias CUD llegarían a actuar como un freno a la auto-organización y al desarrollo de CC.OO.. Este fue el caso, por ej. del Convenio provincial del Metal de Madrid.

Pero paulatinamente, en prácticamente todas las zonas y centros industriales más importantes se entra en una progresiva erosión de la CNE, cogida en tenaza entre el desarrollo de los delegados de Asamblea y la "salida a la luz" de las org. sindicales obreras.

3.- Este es el marco en que se abren las luchas del "otoño caliente". La organización sindical de los trabajadores experimenta un nuevo salto adelante. Este salto vendrá marcado por la creciente aparición y estabilización de organismos unitarios de empresa y ramo. La disparidad entre los mismos, el papel diferente que ha tenido en su formación la previa existencia de "colectivos unitarios" de las diferentes org. sindicales existentes en los centros de trabajo no evita la unidad en toda una serie de características:

- Son estructuras representativas de los trabajadores, elegidas por ellos para asumir las diferentes tareas sindicales de la empresa, estructuras que recogen no sólo lo que sería la "división sindical" de empresa, sino que tienden a formar organismos permanentes sobre control de higiene, seguridad, ritmos, etc.

- Son estructuras flexibles; si en momentos de "calma" aparecen más ligadas a la actividad sindical más "estricta", en los momentos de huelga, cambiando, modificando, ampliando su propia estructura, aumentando directamente las tareas de Comité de Huelga, animando las tareas de información e incluso de coordinación con otros sectores obreros; las Comisiones Representativas de Vitoria o la reciente experiencia de la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya, son ejemplos claros.

- Son estructuras unitarias. Las deformaciones sectoriales "anti-centrales sindicales" que han aparecido en algunos puntos, han sido debidas --bién a la actitud de FI-CGT, bién a la respuesta espontánea a acciones de las propias grandes Centrales contra estos organismos (como es la CC S de Vizcaya en su día). Pero allí donde en el marco mismo de estos organismos se ha podido llevar un real debate de masas, eso ha permitido la integración en su seno --respetando su identidad sindical específica-- de las diferentes org. sindicales.

El carácter "sindical" de estos organismos debe entenderse pues en este sentido amplio y sin esquematismos pre-establecidos; en todo caso no se presentan como lugares de "afiliación" sindical, sino como marco de actividad sindical, unitaria de masas; de esta forma, se confirma la combinación entre la construcción de las org. "naturales" de masas (sindicatos sobre todo) y la autoorganización, tal como se hacía en la Resolución de nuestro reciente congreso: "ambos procesos no se excluyen mutuamente, sino que aparecen juntos en la práctica, dentro de ese gran ensayo general para la recomposición orgánica de masas que estamos viviendo. La conquista de la legalidad del mov., supondrá un desarrollo combinado de ambos procesos, de modo que, en particular la org. sindical, tendrá un fuerte contenido de autoorganización en sí misma y coexistirá con experiencias de autoorganización directa en las fábricas, los barrios, etc.."

4.- Este salto adelante en la organización obrera a partir del "otoño caliente" se refleja también --pese a las maniobras gubernamentales-- en el extraordinario reforzamiento de las diferentes centrales sindicales. Este reforzamiento ocupa hoy un lugar central en la batalla contra la CNE y la Dictadura y constituye una condición indispensable para hacer avanzar las luchas y centralizar su potencial a los niveles más amplios posibles. Pero el desarrollo de las centrales sindicales acentúa, contradictoriamente, el riesgo actual de la división sindical. Esta, aparece hoy más difícil que antes.

5.- En conclusión:

- Combinación de procesos: de un lado creciente experiencia de masas en una actividad sindical unitaria que engloba al conjunto de actividad obrera contra la dictadura y el capitalismo; de otro, desarrollo de las centrales, acentuando al mismo tiempo el riesgo de división sindical, con la conquista de las libertades.

- La existencia de los organismos unitarios no asegura la "salida sindical unitaria". Permite que la experiencia unitaria refuerce la presión del mov. en este terreno, pero la batalla por la unidad no se juega empresa a empresa ni ramo a ramo, sino debe hacerse centralmente; ahí está el papel fundamental de las centrales y la batalla de los a-r por su unidad de acción y su batalla por la fusión.

- La continuidad de la falta de libertad sindical debilita el grado de sindicación de los trabajadores, pero no es capaz ya ni de impedirlo totalmente ni de frenar los procesos de org. estables de masas para la realización unitaria de las tareas sindicales y políticas que la situación exige.

6.- En este marco se inscribe la orientación de las centrales sindicales fundamentales:

- UOT: La orientación sindical de UOT se encuen-

tra sujeta a tres tipos de presiones: una, la su peditación a la política social-demócrata; dos, la necesidad de ganar un espacio más amplio de influencia del reducido que hoy tiene; tres, a las diversas presiones de fuerza que, en base a las relaciones con el mov. que generan las dos anteriores, aparecen en su propio interior. Para la s-d, el mantenimiento de la UGT como "correa de transmisión" de su política constituye una condición esencial para poder jugar como estabilizador social a la democracia. Pero, justamente, esto exige de UGT, el control sobre una parcela más amplia del mov., capaz de competir con la influencia del PCE.

La mayor "seriedad" organizativa, favorecida por sus contactos internacionales, por su mayor tradición de sindicato, por la falta de fuertes corrientes de izquierda (como en CC.OO.) que permitan a la burocracia ugetista acallar las disidencias sin los escándalos a que se ve obligado el PCE, constituye uno de los factores que está permitiendo el desarrollo actual de UGT. Al mismo tiempo sus "menores responsabilidades" -- por su propia menor implantación -- le permite jugar en determinados momentos con argumentos o declaraciones demagógicas a la "izquierda" de la corriente mayoritaria de CC.OO. -- tratando de ampliar su campo de atracción.

Pero junto a todo esto, que permite el desbordamiento por la actividad de los m-r en su interior y permite favorecer la actividad sindical de los trabajadores, UGT aparece hoy como la central más directamente interesada en mantener la división sindical. El PSOE sabe que embarcar a la UGT en un proyecto de defensa del Sindicato Unico, equivaldría a renunciar a su control sobre una organización de masas -- aunque no sea mayoritaria -- en el M.O.; sabe que en un Sindicato Unico, la hegemonía del PCE sería evidente, y que a nivel sindical, la propia extrema izquierda constituiría un elemento de competencia seria contra su política. La dirección de la UGT está decidida a que esta unidad no pase de los acuerdos inter-burocráticos, "por arriba", con las demás centrales. Este mínimo nivel de unidad le resulta imprescindible aceptar para borrar su imagen de oposición a la unidad. Y le resulta particularmente aceptable si se limita a la coordinación "en pie de igualdad" (es decir, con un voto que pueda inmovilizar esa unidad) con USO y CCOO en la COS. Por eso UGT es particularmente opuesta a los organismos unitarios o a los "colectivos" unitarios que agrupan a todos los miembros de las diferentes org. sindicales. E incluso a este nivel tan estrecho, reafirma constantemente su "independencia": la negativa en Cataluña a coordinarse con USO y CC.OO., sus Alianzas Sindicales, son la respuesta a la propia debilidad, que allí le podría restar autoridad dentro de la COS y la forma de evitar que esta se ponga en pie.

CC.OO. La crisis actual de CC.OO. es el resultado de su dirección política. Ninguna de las críticas o desacuerdos que pueden tenerse con la corriente minoritaria u tros componentes, excusa olvidar este punto de partida. La "rectificación" del PCE en su línea de supeditación de CC.OO. a los enlaces, no sólo se ha hecho tarde, sino que se ha hecho de forma ultraburocrática, en la misma línea en que hoy se está realizando la creación de la Central Sindical de CC.OO.. Si en algún momento el PCE albergó la esperanza de que la fuerza de CCOO sería garantía suficiente para hacer aceptar a la socialdemocracia el marco de un Sindicato Unico, el desarrollo de UGT le ha hecho desistir. En las condiciones actuales, los acuerdos interburocráticos son insuficientes para lograrlo; haría falta echar mano a tal presión de masas que, de un lado, amenazaría seriamente a la posibilidad de estabilizador social de la socialdemocracia y de otro obligaría a abrir un proceso realmente democrático en la construcción de ese sindicato., desbordando los mecanismos de control del estalinismo.

El proyecto sindical del PCE intenta ahora copiar fielmente el famoso "ejemplo italiano" : 1) en la base, en las empresas, aceptar e impulsar el "proceso asambleario" unitario, para abso-

ver los posibles procesos de autoorganización y, al tiempo, para coartar la soberanía de las estructuras sindicales de CCOO de base; 2) remitir exclusivamente a las org. sindicales -- y a CCOO -- en primer lugar -- todas las tareas interempresariales, creando además canales rígidos de representación sindical que permitan el control; 3) -- reducir a la CCOO, y en general, a la unidad de acción interburocrática todo el proceso "unitario" sindical. Este es el marco en el que se inscribe la transformación de CCOO en sindicato -- --correa de transmisión del PCE. Si para evitar esa imagen y ante los líos que ha originado se ve obligado a dar cierto "derecho a la palabra" a la extrema izquierda o a condescender "flexiblemente" con los organismos unitarios en los momentos "calientes", asegurar su control absoluto sobre la estructura sindical (coordinadores, etc) constituye su preocupación central.

7.- ¿Qué tareas debemos impulsar?:

En primer lugar, la batalla actual por la dimisión de enlaces y jurados y su substitución por organismos unitarios, colectivos y libre actuación de las Centrales sindicales. Batalla que oponemos a los planes de "reforma sindical" del gobierno; batalla en la que aplicamos una táctica flexible, capaz de englobar desde exigencias de dimisión como factor para estimular la organización sindical al margen de la CNS (caso Hoca de Gava), hasta la utilización de las propias juntas sindicales, etc, como lugar inicial de organización de la lucha, haciendo "saltar" al calor de la asamblea con la elección de delegados.

En segundo lugar la lucha por la democracia sindical en la constitución de CCOO como central única. Creemos que CCOO -- por su peso mayoritario en el movimiento y años miles de líderes obreros surgidos desde las luchas del 62 -- constituye el organismo prioritario para la actividad sindical de los m-r. En él, sin excluir posible intervención en otros, combatimos por su estructuración como organización sindical, en un proceso democrático.

En tercer lugar la batalla por la unidad de acción sindical. En este terreno es necesario -- también una táctica flexible para poder utilizar la COS como marco inicial de centralización a ampliar con representantes de organismos elegidos, o para dar toda la dirección real a estos organismos (aún defendiendo la integración de COS en su interior: caso Vizcaya)

Estas dos últimas tareas deben encontrar su prolongación en el desarrollo de organismos sindicales unitarios de delegados y en su estabilización. En ese proceso, consideramos fundamental la presencia de las Centrales en el seno de estos organismos como tales centrales y el impulso desde los mismos de un debate de masas abierto -- sobre las perspectivas, orientaciones, etc. de las diferentes Centrales, el problema de la unidad, las vías para su materialización, etc.

Finalmente la propaganda por la consigna -- del Congreso sindical Constituyente, aparece como broche de este conjunto de actividad sindical. Entendemos el CSC como una vía hacia la unidad-sindical que permita libremente a los trabajadores participar tanto desde las centrales sindicales como desde sus organismos de delegados en la construcción del sindicato. Para nosotros el problema no es tanto ser "optimistas o pesimistas" sobre su realización (poco probable por otra parte ante el peso y las posiciones de las direcciones mayoritarias) sino su utilización propagandística hoy y axitativa en el momento de la conquista de las libertades, porque permite alcanzar, resumir, tres objetivos: la participación de masas en la construcción del sindicato, la función sindical o la más estrecha unidad sindical -- al menos y la centralización de los diversos procesos de autoorganización que existen en este momento.

8.- El papel de la "Corriente Unitaria" de CCOO. En el marco actual de conversión de CCOO en Central Sindical, la democracia y la orientación sindical unitaria constituyen ejes fundamen-

tales frente a la política de su corriente mayoritaria. El mérito de la C.U. es haber sabido situar en esos dos temas dentro de CCOO y presentar una batalla central sobre ellos al PCE, al mismo tiempo que era capaz de asumir directamente las responsabilidades de la construcción de CCOO como organización sindical. Ante el Congreso de CCOO, la actividad central de los m-r se centra en:

- Desbloquear su carácter de bloque inter-partidos que aún tiene, para desarrollar su organización como tendencia desde la base hasta la dirección.

- Ampliar su campo de actuación, incidiendo a través suyo en los temas de batalla de CCOO por el derrocamiento de la dictadura y la HG.

- Llevar a su propio interior el debate sobre nuestra línea de F.U. y de independencia de clase.

Precisamente por eso, la actividad de los m-r, a través de la C.U., se combina con el trabajo autónomo y buscando otra serie de alianzas ante el Congreso de CCOO para plantear la batalla por la ruptura de pactos con la burguesía.

CUALES SON LAS DIVERGENCIAS ACTUALES

1.- Las CUD y su utilización por el movimiento.
A diferencia de vosotros, no creemos que las elecciones sindicales del 75 fueran una derrota para el m.o., ni que las CUD hayan significado un reforzamiento de la CNS. Creemos, por el contrario, que la imposición de cargos sindicales que quería el mov., su utilización al margen de los límites legales que querían imponerles la CNS y el Estado, su control por la Asamblea, la voluntad de defenderlos de la represión, etc., permitieron a la clase obrera realizar una importante experiencia sindical unitaria y que, al tiempo que crecía la confianza en las propias fuerzas permitió desbordar el marco de las CUD y poner en pie las estructuras de delegados que constituyen la gran conquista organizativa del mov. en el momento actual. El surgimiento de estos delegados y el crecimiento de los organismos sindicales es lo que permite amplificar la batalla por la dimisión de los cargos sindicales de la CNS, hasta darle el carácter central que tiene actualmente.

Sin embargo no se ha tratado ni se trata de un proceso lineal. Un momento importante del proceso ha sido (y todavía es en algunos sitios) la combinación de estructuras de enlaces y delegados (ej.: la pasada lucha del Metal de B.). No creemos, como decís vosotros, que haya que oponerse a estas estructuras mixtas, en nombre de un modelo "puro" de comités de huelga. Se trata, por el contrario, de desarrollar un proceso. Cuando una parte del mov. se reconoce todavía en las CUD, mientras otra desarrolla ya estructuras de delegados, nosotros debemos apoyar con todas las fuerzas al surgimiento y centralización de estos, al tiempo que impulsamos como órgano de decisión del conjunto del mov. la Asamblea general de trabajadores (se reconozcan o no en los delegados) que debe elegir y controlar un órgano único de negociación y lucha (que, en estas circunstancias será mixto); es en la práctica de la propia lucha como debemos demostrar la eficacia de los delegados y pasar a convertir la Asamblea, en una As. de delegados y al organismo de dirección y negociación, en un organismo de delegados.

Desde estos puntos de vista, las divergencias con vosotros se sitúan en cómo desarrollar la ruptura con la CNS. Pensamos que vosotros optáis por una vía de llamamientos abstractos y ultimátistas, situando la dimisión de enlaces y jurados como una condición previa a la organización sindical o a la creación de comités de huelga. Nosotros consideramos como una batalla central la dimisión de enlaces y jurados, estamos por dirigir concretamente el proceso de ruptura con la CNS apoyándonos en la voluntad de lucha de los trabajadores, en las Asambleas y la cons-

trucción de organismos sindicales o de delegados alternativos; este fue en realidad el proceso impulsado por nosotros en Vitoria o Hoya, que vosotros mismos señaláis como ejemplos de ruptura con la CNS.

2.- Las "organizaciones sindicales libres".

Para vosotros, el criterio decisivo para caracterizar a una organización sindical como "libre" es que haya abandonado la utilización de los cargos de la CNS. Creemos, en primer lugar, que se trata de un criterio ideológico y falso. Ya hemos dicho que no consideramos que la utilización de los CUD signifique, automáticamente, un reforzamiento de la CNS. Por otra parte, vuestro criterio es incapaz para comprender el proceso de toma de conciencia de los trabajadores y su ruptura con la CNS; así, por ej., los delegados de Hoya, antes de dimitir los enlaces "reforzaban la CNS" y no eran, ni org. sind. "libre" ni comité de huelga; cinco minutos después de la dimisión, su naturaleza había cambiado; sin embargo, para los trabajadores, los delegados desarrollaban las mismas tareas antes y después de la dimisión, con la única diferencia de que habían adquirido un mayor nivel de conciencia respecto a la CNS, y que a nivel objetivo, se había asestado un golpe a ésta y a los planes del gobierno.

Creemos que el único criterio que puede utilizarse para caracterizar a una organización como sindical son las tareas objetivas que cubre respecto a la defensa de las reivindicaciones económicas y políticas de los trabajadores y a la organización estable de una amplia franja de ellos. El hecho de que una org. sind. siga utilizando los cargos de la CNS, participe en los organismos de colaboración de clases, lleve una política de división sindical, etc., implica que los m-r deben llevar una batalla contra estos pactos, pero no una descalificación como organización sindical.

El criterio que utiliza la LG para determinar cuando una org. sind. es "libre" tiene graves consecuencias prácticas: embellecer a organizaciones sindicales reformistas divisionistas y semi-amarillas como STV-SOC; incapacitarse, por su ultimátismo, para desarrollar una actividad dentro de CCOO, dejando en manos de su corriente hegemónica (el PCE) la influencia sobre la mayoría de los obreros de vanguardia aparecidos en los últimos años; y, lo que es más grave, contribuir a la división sindical, ya que la única unificación que se propone es la de centrales "libres", excluyendo a CCOO y USO.

3.- CCOO se construye como organización sindical.

El III Congreso de la LG afirmaba que CCOO no sólo no se constituiría como org. sind., sino que constituía el mayor obstáculo para la libertad y la unidad sindical. Seguir afirmando esto hoy constituye una obstinada negación de la realidad: la afiliación a CCOO, su estructuración como sindicato son hechos palpables ya; las Asambleas y Congresos actuales lo están haciendo; el programa y los estatutos están siendo discutidos y van a ser aprobados en el próximo Congreso Estatal; la ruptura de la "corriente minoritaria" se ha producido precisamente por el hecho de que CCOO se está convirtiendo en un sindicato antes de que lo decida un Congreso después de un debate democrático.

Es verdad que CCOO no ha hecho dimitir a todos sus cargos sindicales, y ya hemos dicho cómo valorábamos esto. Es verdad que, junto a una afiliación real, la corriente mayoritaria pretende mantener derechos de los no afiliados con el doble propósito de menar los derechos sindicales de los afiliados en la orientación de CCOO y de integrar dentro de las estructuras de CCOO el proceso de autoorganización que va a darse en las próximas luchas (al estilo del modelo italiano). Nosotros luchamos contra este doble intento del PCE luchando por la afiliación sindical a CCOO, la democracia sindical, por el surgimiento de órganos de representación directa de los trabajadores, por su centralización independientemente de la estructura de CCOO. Pero se trata -

del combate por la democracia sindical y la democracia obrera dentro de una organización sindical, no perdible este carácter con el calificativo de "no libre".

Sin embargo la batalla por que CGOO sea un sind. obrero democrático es, en los momentos actuales, sólo una parte de la batalla que deben desarrollar los obr. La otra batalla, tan importante como la anterior, es que la constitución de CGOO como sindicato (que ya es un hecho irreversible) no sea un obstáculo a la unidad de los trabajadores estén o no sindicados, pertenecan a un sindicato u otro, unidad que se ha expresado al nivel más elevado en los delegados obreros.

1.- La batalla por la unidad.

Vosotros afirmáis en varias ocasiones que "todo lo que organiza una". No podemos estar de acuerdo con ello, porque ante el enorme impulso unitario que recorre al mov. sería olvidar el proyecto claro de diversas centrales sindicales de organizar dividiendo y para dividir, para poner fin a esa voluntad unitaria de los trabajadores. Para nosotros la batalla por la unidad es crucial en estos momentos.

Estamos de acuerdo en que los organismos de delegados elegidos en Asambleas constituyen la mayor conquista unitaria de los trabajadores en el momento actual. Desde no estamos de acuerdo en el método más eficaz para impulsar su surgimiento o estabilizarlos. Vosotros establecís una distinción tajante entre sindicatos y comités de huelga, tanto en lo que respecta a la estructura organizativa como a las tareas. Pero los trabajadores no establecen este corte. Debido a la debilidad de las org. sind., a su división y al potente impulso unitario, sectores crecientes de trabajadores buscan construir organismos unitarios directamente controlados por ellos para la lucha y, en primer lugar, para resolver las tareas sindicales ligadas a la misma. Este es el origen de los delegados elegidos en Asambleas: organismos de unidad sindical en el seno de la empresa que en los momentos de lucha tienden a desarrollar tareas más amplias de extensión, coordinación con otros sectores sociales... Nosotros no estamos por limitar las tareas de los delegados al plano sindical, todo lo contrario. Pero pensamos que las tareas sindicales juegan un papel importantísimo tanto en su surgimiento como en su estabilización después de las luchas y consideramos esta estabilización, aún reducida a la actividad sindical, es enormemente valiosa para la unidad de los trabajadores (combatiendo la división sindical a nivel de empresa o ramo si es posible) y para el desarrollo de la autoorganización. La creación de estos organismos no va en contra de las centrales sindicales, ya que estas están dentro de los organismos unitarios, hacen propuestas de lucha, afilian, etc y mantienen todas sus funciones fuera de la empresa, a nivel de ramo, local, estatal, etc. Es evidente que a nivel de empresa las centrales sindicales "delegan" parte de sus funciones en el organismo unitario de delegados, pero esto no nos parece negativo, sino todo lo contrario, constituye un dique grandísimo contra la división sindical, una preciosa base de apoyo para la unidad sindical a una escala más general.

En este mismo sentido creemos que es sectaria vuestra posición sobre organismos unitarios, tipo Plataforma Unitaria de la UMT de Madrid. Los organismos de este tipo son una interesante experiencia de unidad sindical en la base que no hay que contraponer a las centrales sindicales de un lado o a los comités de huelga por otro, sino apoyarlas, hacer que se apoyen en las Asambleas y hacerlos trascender en organismos de delegados, como ha sido el caso de los colectivos unitarios de la Banca en Barcelona.

La perspectiva que defendemos de CGO, no se opone en absoluto a la lucha por el reforzamiento de las centrales sindicales hoy existentes: es la perspectiva correcta para su unificación entre sí y con los organismos sindicales unitarios de delegados que surgen en todo el proceso de derrocamiento de la dictadura, dando una salida central a la enorme presión unitaria del

mov. Decir como vosotros que esta consigna escon de un proyecto de sindicato de nuevo tipo basado en la CGO, es una subestimación palpable de la carga democrática, de control de sus representantes que encierra el mov. obr. si se le ofrecen las condiciones de decidir democráticamente que sindicato quiere y como quiere construirlo. Tendéis razón, pero en otro sentido, cuando decís que queremos imponer una estructura unitaria a las demás centrales sind. que no están nada dispuestas a desaparecer dentro de una central única construida democráticamente; pero hay que matizar dos cosas, estamos por imponer la presión unitaria del movimiento contra las burocracias sindicales divisionistas y, por otra parte, si las burocracias sindicales logran resistir con presión unitaria y el CGO no puede hacerlos realidad, sabemos cambiar la consigna por la de unificación de las centrales sindicales, dentro de la misma lógica de lograr la máxima unidad obrera; pero el CGO no es todavía una batalla perdida, es todavía una perspectiva educativa para el movimiento.

Por último, consideramos que la CGO, con todas sus limitaciones burocráticas, permite un cierto marco de unidad de acción entre las centrales sindicales. Creemos que la CGO, ampliada a todas las centrales sindicales y sometida al control democrático de la base, es un organismo mucho más unitario y afectivo que la Alianza Sindical que proponéis, la cual, excluyendo a CGOO y UGO, aparece como divisionista.

5.- A modo de conclusión. Las principales diferencias que nos separan en el terreno sindical no derivan de que los militantes de la UO militan en UGT y los de LCR en CGOO. Desde ambas centrales sindicales puede desarrollarse una actividad revolucionaria, aunque nosotros consideramos que hay que privilegiar CGOO. Las divergencias fundamentales nosacen de lo que consideramos un ultimátum vuestro en los análisis de las CGO, en la caracterización de las organizaciones sindicales "libres" en la negativa a considerar CGOO como central sindical, en la separación mecánica entre organizaciones sindicales y comités de huelga opuestas a toda forma de "pura". Es este ultimátum en el análisis la causa profunda de una intervención en el terreno sindical que consideramos favorece la división, en un momento en que la lucha por la unidad es una tarea fundamental del movimiento obrero.

B.P. de la U.O.
entregado el 29-nov-1976.

ULTIMA PAGINA

sido en un obstáculo en el camino a la libre sindicalización.

15 de octubre 1976-Comité Ejecutivo U.O.(Uacci)

UOO

NOTA.

Todas las referencias y citas entrecomilladas están sacadas de las siguientes publicaciones de la UO con sueltas:

- Folleto titulado "Por un sindicato único de clase", editado por LCR-UTA VI, febrero, 1976.
- "Combate" n.º 4 (15 febrero 76). Editorial "Por un Congreso de unidad obrera".
- Declaración del BP de LCR-UTA VI, 13 de marzo 76, titulado "Victoria hermanas, nosotros no olvidamos", publicada en el n.º 7 de Combate (15 de marzo 76).
- Artículo sin firma publicado en C. n.º 98 (15 de abril 76), titulado "XXX Congreso de la UO".
- Octavilla de la LCR, difundida en Barcelona a fines de octubre de 76, con el título "Por la unidad de la clase obrera: por el sindicato único de clase".

Se han tenido en cuenta también, como expresión de las posiciones más recientes de LCR sobre la cuestión sindical la ponencia de un cda. en representación de LCR en el CU de octubre de 76.

Se han consultado asimismo los artículos de C. con diversas firmas (J. Legarra, F. Chueca) para, sin considerarlos plenamente representativos de la línea de LCR, no se citan en la ponencia.

CONSTRUIR SINDICATOS LIBRES

1.- La importancia de la ONS.

La discusión sindical ocupa un lugar central y polarizado hoy el mov. obrero español. La importancia de esta discusión viene determinada por el hecho de que, al cabo de cuarenta años, los trabajadores españoles se encuentran ante la tarea de reconstruir sus organizaciones sindicales. Y esa tarea debe realizarse, y así está ocurriendo, en unas condiciones particulares, como lo son el que no se hayan alcanzado aún las libertades y la Dictadura sigue en pie.

En efecto, la desaparición del Dictador abre una conjuntura política nueva, en la que se iba a poder reflejar abiertamente la correlación de fuerzas alcanzada por la clase obrera con sus últimos combates. En medio de la desconexión acelerada de todas las instituciones de la dictadura, los trabajadores han podido arrojar significativas victorias, y han impuesto una considerable legalidad de hecho para sus actividades, sus organizaciones y partidos. Esta situación es, ciertamente, inestable. Pero representa para el mov. ob. nuevas posibilidades de organizarse y fortalecerse para encetar los nuevos temas que se le presentan, esto es, para resolver a su favor esta situación derrrocada a la Dictadura por medio de la Huelga General. De lo que se trata es que el movimiento obrero se aproveche de esta oportunidad para organizarse, sus filas va a depender el éxito en los próximos e inevitables enfrentamientos de clase.

La multiplicación en el último año de delegados y comités elegidos y revocables, el surgimiento de los comités de huelga; la progresiva coordinación llegando a formar Comités de Huelga; la tendencia a su permanentización = más allá de la lucha para lo que fueron creados, ... todas estas cosas forman parte de una dinámica de organización de tipo soviético, ya iniciada y que se va a profundizar en los próximos meses. Los trotskistas tenemos la obligación de trabajar por la aparición y desarrollo de estas formas organizativas capaces de aglutinar a las más amplias masas, y por asegurar su independencia de clase en contra de todos los obstáculos, y en especial = en contra de la ONS.

Pero el desarrollo creciente de formas de organización soviética en absoluto quite importancia a la tarea de organizar sindicalmente al mayor número de trabajadores.

En este terreno, el fracaso de la ONS ha alcanzado un punto crítico, bajo el efecto directo del ascenso del mov. de masas de este año. Y además está teniendo lugar la aparición de un fenómeno nuevo: la sindicación de sectores importantes de trabajadores, al margen de las estructuras fascistas. Este hecho señala la ruina definitiva de la ONS. La reconstrucción de la UGT y la CNT, o organizaciones sindicales libres, debe ser seguida como una conquista de los trabajadores, que contribuye a su fortalecimiento. Este fenómeno se refleja también, aunque de manera deformada, en las presiones por hacer de Comisiones Obreras un sindicato, presiones neutralizadas por la negativa intransigente del PCE y otros partidos. Estos y otros datos revelan los extraordinarios posibilidades existentes en estos momentos de construir sindicatos obreros nuevos, y de dar un golpe mortal al "sindicato" vertical fascista, precipitando la caída de la Dictadura.

De hecho la ONS sólo se conserva en pie por el crédito que le concede la participación de algunos partidos obreros en sus estructuras, "juntas sindicales" y UTTs. Pero este crédito es cada vez menor, y está sufriendo un serio quebranto con la oleada de dimisiones de enlaces y jurados, que se van a ampliar en los próximos meses.

¿Como se enfrenta el gran capital a esta descomposición de su "sindicato"?

Aquí reside nuestra primera gran divergencia de análisis. Nosotros entendemos los planes de la burguesía ante la ONS como parte del proyecto de salvación de las instituciones fundamentales del franquismo, misión que han recibido los gobiernos de la Monarquía. Con la reforma sindical el gran capital intenta reconstruir un aparato de control neo-verticalista (Consejo de Economía Nacional con funciones de conciliación y mediación que deberá ser orquestadas a todos los niveles, negativo a devaluar

ver el patrimonio de la ONS a la clase obrera, etc.) = con el que correr el riesgo al combate por la libertad sindical. Modificando los aspectos nos podríamos de la ONS trata de insertar un nuevo corso unitario a todos los avances por la libertad sindical hechos hasta el momento. El mantenimiento de las estructuras de las UTTs en los próximos tiempos es esencial para estos proyectos, todo ello como base para imponer el Pacto Social.

No vamos a explicar aquí los detalles desmenuzados de estos planes, que aparecerán a diario en la prensa burguesa. Para llevar adelante este proyecto confiamos en el apoyo de hecho que las presiones del PCE y otros partidos obreros no interesados en desmantelar la ONS.

En cambio vosotros ponéis más el acento en lo que consideráis "instrumentos nuevos" de la burguesía. A saber: el imperio de las "comisiones"

los "manobras" para alentar la división entre los distintos sindicatos obreros; y en tercer y último lugar seguir, "seguir utilizando la ONS como medio de control sobre los sectores más atrasados" (1). Entre los "manobras" de división que contempla la burguesía se encuentran, según vuestras publicaciones (2). El "incitar a UGT y USO a que se constituyan hoy como sindicatos", la autorización del Congreso de la UGT, etc. Y mientras, según vuestra opinión, la burguesía alienta la construcción de sindicatos obreros independientes, abandona de hecho la ONS, pues a eso equivale su relegamiento para los "sectores más atrasados" (¿Cuáles son esos sectores?)

No podemos menospreciar la importancia que tiene para la burguesía el fomentar el enfrentamiento entre organizaciones sindicales obreras; pero en la actualidad estratégica ocupa un lugar secundario en los planes capitalistas. Estos siguen centrados en impedir la organización autónoma de los obreros, por medio de la transformación de Vertical. Para desmentir vuestra apreciación basta con observar la primera oleada de luchas de este año para darse cuenta de la importancia que sigue conservando la ONS para los dos campos, la burguesía y los trabajadores. El capital y la Dictadura se han enfrentado a los metalúrgicos del Vallés, a los albañiles y peones de la construcción Vizcaína -que no precisamente "sectores" atrasados- y todas las luchas con la ONS como instrumento fundamental para oponerse a la organización obrera independiente, o la negociación directa y a la misma movilización. Los capitalistas no están dispuestos a prescindir hoy del proyecto de mantenimiento de la ONS renovado bajo ningún concepto.

Y menos ante la nula garantía de unos "sindicatos" manobras (ASO, CSO, ...) o ante los discutibles efectos de las manobras que podría realizar sobre unos sindicatos que sin duda serían poderosísimos si se prescindiera de la ONS, como vosotros suponéis.

El mantenimiento del vertical sigue siendo el obstáculo fundamental a la libre organización de los trabajadores (tanto al desarrollo de comités de huelga y formas soviéticas, como a la libre afiliación y crecimiento de las organizaciones sindicales libres), a la negociación directa y al ensanchamiento de las libertades de hecho conquistadas en las fábricas y en la calle por medio de la movilización. Tan necesario es para la burguesía conservar el aparato de la ONS como para el mov. obrero destruirlo ya.

En la actual situación el soporte fundamental del vertical y de los proyectos de reforma del mismo lo constituye la participación de fuerzas obreras en los puestos de enlaces y jurados, resultado de las "elecciones sindicales" del '75. En aquella situación, las posiciones clasistas se delimitaron en torno al boicot, y en contra de la "participación". IC y ICR estuvieron entonces de acuerdo en impulsar el boicot, aunque ciertamente con distinto entusiasmo y por razones diferentes. Derrotada la alternativa del boicot, no pudisteis aceptar que el mov. obrero se había equivocado, y os disteis a justificar los ventajas de la "utilización táctica" de la ONS, renunciando a la exigencia de la dimisión de los enlaces elegidos, y por tanto, a la destrucción inmediata del Vertical. Habéis llegado a afirmar que la "victoria" de las "comisiones democráticas y unitarias" reflejó la

primera experiencia sindical de masas desde el 39, (3) y aceleró la crisis del Vertical. Sin embargo el "copo" tuvo unos efectos muy distintos a como los pintáis: significó un retroceso en la conciencia y organización del movimiento obrero -lo que se expresó fundamentalmente, aun que no únicamente, en la definitiva liquidación de la organización independiente de las Comisiones obreras, que ya no podrían volver a levantar cabeza-, y dió un respiro a la Dictadura prolongando su agonía.

Por fin, ahora que la crisis de la CNS vuelve a ser álgida, y cuando el movimiento obrero tiene al alcance de la mano su destrucción definitiva... afirmáis que la burguesía no está mayormente interesada en conservar el Vertical, porque se le ha vuelto un "instrumento inservible" (4), y consideráis que la cuestión de participar o no en sus estructuras ya es algo "secundario" (5). En este aspecto, que como veremos no es el único, llegáis a una oscura coincidencia con el PCE, cuyos portavoces (6), han asegurado en repetidas ocasiones que el asunto de la CNS no tiene ya la menor importancia, que la burguesía no puede utilizarla ya en su favor, etc. Pero en el caso del PCE estas afirmaciones son una cortina de humo para encubrir un proyecto que estafa al movimiento obrero en la construcción de sus sindicatos.

2.- El engaño del "Sindicato de nuevo tipo".

El proyecto del PCE, como lo ha explicado repetidamente, es levantar un sindicato "único" y de "todos los trabajadores", es decir, un sindicato que incluya tanto a miembros afiliados como no, superando el "viejo concepto de la libre afiliación". Lo puesto en pie de este "Sindicato" queda postergado el establecimiento de las "plenas libertades", momento en que se convocaría un Congreso Sindical Constituyente. Tal Sindicato no tendría una estructura sindical clásica, sino que combinaría esto con la asamblea obrera de

fábrica, y en "representantes de todos los trabajadores". Según este proyecto, los actuales "estructuras organizadas" en las fábricas y ramas, esto es, los enlaces y jurados y UTT, se transformarían en los soportes organizativos de ese "sindicato". Se trata en definitiva de un proyecto con bastantes coincidencias con la Intersindical portuguesa, en que lo fundamental consiste en la transformación de la planta baja de la CNS fascista en una estructura burocrática, manteniendo de hecho la sindicación obligatoria y minimizando por así decirlo las organizaciones sindicales independientes. Posteriormente ha sido "enriquecido" con la aportación del sindicalismo italiano (la incorporación de la experiencia consejista según Comacho)

De esta forma pretende el estalinismo ejercer un control burocrático sobre el conjunto de la clase obrera. Y a la vez, administrar en su provecho el patrimonio que la CNS ha acumulado durante estos cuarenta años a costa de los trabajadores; parte del cual fue producto directo del saqueo del patrimonio de las organizaciones obreras, UGT, CNT, tras la guerra. Este proyecto de Sindicato lo justifica manipulando las formas de organización soviética que se dan en nuestro país y en otros puntos de Europa, que intentan adularnos asimilándolas a los enlaces y jurados "copados"; y recurriendo al viejo procedimiento oportunista de "descubrir" experiencias de nuevo tipo para encubrir la traición a la libertad sindical y al movimiento obrero.

Nuestro partido ha denunciado este proyecto como un atentado a la libertad de sindicación, y como tal divisor de la clase obrera. El invento del "sindicato asambleario" no es para el PCE una confusión entre formas organizativas sindicales y soviéticas, sino por el contrario un intento consciente de cerrar el paso a la aparición de formas de organización soviéticas; y por otra parte es una negativa a la libre afiliación -vituperada de "clásica"- y una forma de cerrar el desarrollo a los verdaderos sindicatos obreros. "Sindicato" a todos los trabajadores es la fórmula tras la que se esconde su pretensión de controlar burocráticamente a la clase conservando las estructuras corporativas procedentes del franquismo. El "Congreso Sindical Constituyente" es un recurso estalinista para impedir la existencia autónoma de UGT y CNT, para negar la vida propia a los sindicatos ya constituidos; y no tiene nada que ver con un congreso de unificación entre sindicatos que deciden libremente su fusión, objetivo por el que debemos luchar los marxistas revolucionarios.

Este proyecto se materializa en el actual momento en la más absoluta negativa a organizar independientemente a los trabajadores, y en el inconsolable esfuerzo por repres-

tigar lo que queda del Vertical, para que no sea barrido por las luchas obreras. En nombre de ese proyecto, el PCE empezó liquidando las Comisiones Obreras, transformándolas en, según sus palabras, un "movimiento socio-político"; esto es, conservación exclusiva de su estructura piramidal burocrática, copado por líderes obreros que cumplen con la misión de dar prestigio y apoyo a la CNS, y desaparición real de toda organización de base. La realidad de las CCOO en la mayor parte del Estado ha quedado reducida a sus siglas y a una red de coordinadoras o a una más burocrática, sin base organizada o, en el mejor de los casos, reducida a los militantes del PCE y de algunos otros partidos que se reúnen ocasionalmente; toda su actividad ha estado gravitando y gravita en torno a las "juntas sindicales" y UTT, y su vida autónoma es casi nula (incluso tras los pasos recientes en el montaje del "Sindicato de nuevo tipo").

Es cierto que este proyecto del PCE ha entrado en crisis, sobre todo ante la aparición de sindicatos libres y ante la gravedad de la descomposición de la CNS fascista. Pero la apurada de la situación de la Dictadura, y el empuje demostrado por el movimiento de masas no permiten cambios en los planes fundamentales del PCE, principal garante de la colaboración de clases. El PCE no puede por ser a desmontar la CNS, rompiendo con ella y con el proyecto de su reforma -lo que está a su alcance, ni a organizar a centenares de miles de trabajadores de forma independiente, porque con ello debilitaría aun más a la burguesía y empulsaría al movimiento obrero a una dinámica difícilmente controlable. En este sentido hemos afirmado que el proyecto "radical" del PCE resulta irreversiblemente. Obligado a responder a la creciente presión, dentro y fuera de CCOO, para que se constituyan en sindicato, el PCE se ha visto obligado a recurrir a trucos y a maniobras crecientes: desde la Asamblea General, los bonos, a los promesas de un Congreso de CCOO próximo (que sirva de paso al represtigio de los malparados enlaces), y los recientes pasos en la constitución en "sindicato de nuevo tipo", complementados con los ensayos mas unitarios realizados en el Baix Llobregat y otros lugares, donde su implantación es absolutamente hegemónica. Pero todo ello no cambia en nada el carácter fundamental del proyecto. Estos pasos se reducen a una cierta formalización de "la parte organizada" de CCOO, sin romper con la CNS y con la manipulación asamblearia. Y esto en algunos puntos para limitar el crecimiento y la independencia de las organizaciones sindicales existentes, el PCE ha levantado la COS, que en absoluto es un paso hacia la unidad, sino un nuevo obstáculo a la sindicación libre. A ello accede la burocracia socialdemócrata que dirige actualmente la UGT más interesada en asegurar su aparato que en potenciar una sindicación de alcance masivo.

Nos hemos extendido en la exposición y crítica del proyecto estalinista porque éste es uno de los aspectos centrales de nuestra polémica. A fin de cuentas, uno de los puntos de partida de vuestra propuesta sindical lo constituye una diferente caracterización de los planes del PCE.

En opinión de LCR el PCE ha abandonado su idea de levantar una "Intersindical a la española", y está dispuesto a romper con la CNS, aunque esto, decía, no es una cuestión que tenga importancia. El tipo de sindicato que pretende alzar el PCE no es parece de hecho divisionista porque a fin de cuentas equivale a impulsar en las fábricas organismos del tipo Consejo obrero; aunque con las limitaciones que impone el "neorreformismo" del PCE (7), que no extiende esa forma de organización por arriba y lo sustituye por una estructura burocrática de coordinación. Esta es en realidad vuestra crítica (8). Lo que supone un indudable embellecimiento de los planes estalinistas, al confundir la estructura neo-corporativa de control con los consejos obreros.

Tras la Asamblea General del pasado verano se cristalizó los promesas del PCE y considerásteis que iba a pasar a reforzar la organización de Comisiones (9), pero no dejar a éstas en manos de la "extrema izquierda" (10). Sin embargo, ni esta previsión se ha cumplido, ni la llamada "extrema izquierda" se ha partido a la altura de lo que vosotros esperábais de ella. Lejos de reconstruir las CCOO ha contribuido a agravar su crisis interna -llegando a la colaboración directa con el PCE en el desmantelamiento de la CECO vasca, uno de los escasos islas organizados dentro del panorama estatal (11), de un lado, y es cindiendo las CCOO, de otro (PTE, CRT).

3.- Cómo se plantea hoy la lucha por la libertad sindical

En el actual momento de preparación de la Huelga Ge-

neral que se desembarca de la Dictadura, organizar sindicalmente al mayor número de trabajadores es una necesidad de primer orden. Y, como ya hemos dicho, esta organización es posible llevarla a efecto en la actual correlación de fuerzas con un carácter masivo, imponiendo la existencia y actividad de los sindicatos obreros, a pesar del mantenimiento de la legalidad franquista. Millares de trabajadores están comprendiendo ya que la libertad sindical no es, en esta coyuntura, sólo un objetivo de la lucha, sino también, y sobre todo, una forma de organización, realizada en ruptura total con el Vertical y en contra del falso "sindicato de nuevo tipo". Esta tarea se está materializando en el crecimiento y fortalecimiento de organizaciones sindicales libres, como lo son UGT y CNT.

Debemos rechazar la falsa política que contraponen la "libertad" a la "unidad" sindical. Aparentemente, hay quien está en favor de la "pluralidad" de sindicatos (confundida con la libertad sindical) y quien se opone a ella desde el punto de vista de la "unidad". Esta polarización del movimiento obrero está manipulada; y quien se beneficia ante todo de ella es el estalinismo. Es incorrecto contraponer la "unidad" a la que aspira la inmensa mayoría de los trabajadores, al proceso de sindicación real existente. Por el contrario, hay que el mayor problema que tiene la clase es la existencia de un "Sindicato" fascista incorporado en sus filas que la dificulta su organización autónoma, no hay otra camino para la unidad que la conquista y la imposición de la sindicación libre. Hablar de "unidad", como lo hacen el PCE y otros grupos, alienta con su apoyo a la CNS y se niegan a organizar independientemente en estos momentos a los trabajadores, sólo tiene explicación en sus intenciones de justificar y odianar su proyecto burocrático, y para frenar el desarrollo de las organizaciones sindicales libres. De paso, el PCE le ofrece una buena coartada al PSOE para justificar sus traiciones en nombre de la libertad de organización (como lo ha hecho oportunamente a la Coordinadora de Fábricas de Vizcaya).

La cuestión que define las posiciones de clase en la actual discusión del movimiento obrero no está planteada en torno a quién desea y quién no la "unidad", sino quién está dispuesto a organizar ya sindicalmente a la clase y quién no, o la que es la misma, quién rompe ya y quién no con el Vertical fascista, no importa qué "igualitarios" y "unitarios" aparenten ser los razones que se ofrecen para tales negativas. Y es precisamente quien se niega a construir organizaciones sindicales libres quien ya desde hoy divide, y favorece la futura división sindical.

Aquí se sitúa el centro mismo de nuestras divergencias, y es esta línea la que separa las alternativas sindicales de nuestros dos partidos.

4.- Dos tácticas contrapuestas: construir la UGT o promover la "unidad sindical".

A) A la cuestión de cómo organizar sindicatos obreros nuestro partido está respondiendo de manera práctica contraponiendo la UGT como organización sindical libre. Es lo es la conclusión que llegó nuestro Tercer Congreso. El proceso de sindicación real de la clase en los actuales se está produciendo a través del desarrollo de las organizaciones sindicales libres, en oposición directa al Vertical. Es tarea de los revolucionarios dar todo su apoyo a estos sindicatos, UGT y CNT, no importa qué número de afiliados cuenten aún. Y reforzar el combate contra la CNS, exigiendo e imponiendo ya hoy dimisiones de enlaces y jurados, la negativa al pago de las cuotas, etc. Esto es lo que puede permitir la conquista de derechos sindicales más amplios, en la fábrica como en un plano más general.

¿Por qué hemos abandonado Comisiones Obreras? Porque no es un sindicato obrero libre, dado la negativa intrínseca de los partidos obreros principales que lo donaron y lo han convertido en un movimiento con una "partida organizada" ligada al Vertical. Porque el esfuerzo que podemos dedicar a reconstruir organizativamente las Comisiones, de manera independiente de la CNS, sólo se ha decidido, en el mejor de los casos y dadas nuestras fuerzas y responsabilidades, en un nuevo sindicato, más pequeño que los ya existentes, lo que contribuiría a retroceder la sindicación masiva. Comisiones Obreras no son ya ni lo van a volver a ser más, la estructura unitaria por todas las luchadoras obreras, como lo fue durante muchos años; el PCE y sus aliados han acabado definitiva-

mente con ello. Ahora no es el momento de lamentarlo, si no de señalar el nuevo camino a los trabajadores.

No es cierto, como nos acusáis vosotros, de que abanquemos a millones de trabajadores que confían en Comisiones Obreras. Por el contrario, ahora podemos dirigirnos a esos millones de trabajadores hablándoles desde un verdadero sindicato, la UGT, y no desde una estructura hueca, y ofrecerles una alternativa real de organización. No nos hemos separado de los obreros que "crean" aún en CC. OO., sino de la estafa que son los CC. OO. En cambio, nos alejamos de los masas si siguiésemos encadenados al proyecto liquidador del PCE, continuando dando nuestro apoyo a unas Comisiones en desintegración irreversible.

Los trotskistas debemos luchar en todo momento por la unidad sindical. Pero ello no puede convertirse en un uno proclama vacío, sino que debe ser un lucha real, que parte de lo existente, en este caso de la realidad de diversos sindicatos obreros. En el camino de conseguir la unidad sindical, nosotros proponemos y trabajamos en los sindicatos por levantar la Alianza Sindical a todos los niveles - fábrica, ramo, nación, estatal - entre los sindicatos libres existentes, fundamentalmente la UGT y la CNT (y a niveles nacionales STV, SOC...), pero conquistando la libertad sindical plena y destruir la CNS - así como para el impulso de la movilización de masas. Y en la perspectiva de un Congreso de unificación sindical entre la UGT y la CNT y otros sindicatos libres, de donde seigo la Central Única de los Trabajadores del estado español. No pensamos que exista otra vía para llegar a la central sindical única.

Llevamos esta batalla por la sindicación libre y por la unidad desde la UGT. Menos considerada que era desde este sindicato desde donde mejor podíamos favorecer la construcción de la Alianza Sindical. Nuestro trabajo por ser los mejores ugetistas consiste en abrir la afiliación a sectores amplios de trabajadores, en reforzar organizativamente la Unión y en hacer cumplir a esta su papel en la preparación y organización de los luchos actuales y la Huelga General. En esta tarea entramos en contacto con la burocracia sindical, incluída en el pasado y dominada por la socialdemocracia, que combiene la parálisis en la actividad sindical -temerosa de una afiliación masiva de los trabajadores antes de haber podido - y firmar un mínimo acuerdo- con la subordinación a Coordinación Democrática y a la política de conciliación de clases. Se equivoca por tanto quien crea que el camino que hemos escogido es el que ofrece menor resistencia; en cambio podemos afirmar que es el único abierto para impulsar efectivamente la organización de los trabajadores.

5) ¿Cuál es la alternativa sindical de la UGT?

Se puede sintetizar en una frase: romper e construir hoy sindicatos obreros en nombre de la "unidad sindical".

Esta ha sido la constante de vuestra línea en medio de los diversos cartecillos que habéis efectuado. En vuestra opinión, que en esto también coincide con el PCE, el "Sindicato Único de Clase" sólo puede ser construido en un "Congreso Sindical Constituyente" o celebrar después de la caída de la Dictadura (3). En nombre de la unidad futura os habéis apostado a la organización actual. Habéis arremetido contra la UGT (14), como principal motor de la división sindical, por la simple razón de no esperar a un problemático "Congreso" para desarrollarse e imponer su existencia real. Nos acusáis gravemente de ralentizar la división sindical cuando, en los primeros meses de este año, trabajáramos por hacer de CC. OO. una organización sindical (15). Consideráis que prior a organizar sindicatos obreros libres no sancionar y perpetuar la división sindical (16). En vuestra alternativa la unidad se convierte en una prédica vacía que se enfrenta al proceso real de organización del movimiento obrero, que ya ha iniciado sin esperar vuestra señal, al tan siquiera al Congreso Constituyente.

Ahora extendéis estas críticas al propio PCE, aunque por motivos muy diferentes a los nuestros. Consideráis a que mantener ya el "sindicato de nuevo tipo" contribuye a la división (17). Nosotros también denunciemos al PCE - por dividir, pero es precisamente porque no está montando ningún sindicato obrero libre.

Pero, además, el Sindicato que pretendéis cerca de este Congreso, y el Congreso mismo, tiene un carácter asambleario, con la participación de los masas obreras por encima de la sindicación (18). Líneas más arriba hemos denunciado el "sindicato de nuevo tipo", asambleario, que - precisara el PCE como contenido para intentar ejercer un control burocrático sobre los trabajadores. Pero, más allá de esta intencionalidad, ya proclama desde el inicio de

vez lo que constituye una grave confusión sobre los organizacionales de los trabajadores, grave porque esta confusión se da en las filas trotskistas. Los sindicatos han sido históricamente una organización de libre afiliación, porque la pertenencia a un sindicato significa un mínimo nivel de cristalización de la conciencia de clase, implica un grado de compromiso práctico, que no puede ser aceptado de portada por el conjunto de los trabajadores. Es una distinción clásica la que se establece entre los sindicatos y las organizaciones de tipo soviético que, éstas sí engloban a los más amplios sectores y en ella radica su superioridad y necesidad. Pero la necesidad de organismos de tipo soviético va disminuyendo la importancia revolucionaria que conservan los sindicatos, y más en unas circunstancias como las que están madurando en nuestro país. La distinción entre sindicatos y soviets no es sólo teórica, sino sobre todo práctica; las acusaciones de "doctrinarios" que acostumbráis a dirigirnos, no os debería cegar hasta el punto de no marcar una clara distinción entre dos formas organizativas cuyo desarrollo diferenciado se está produciendo con evidencia hoy en el Estado español.

En efecto, pese al desarrollo de movilizaciones de masas tiene lugar una aparición de formas de democracia soviética que ha empezado a superar los niveles más elementales, para pasar a coordinar delegados y formar comités de huelga que tienden, aunque todavía de forma imperfecta a estabilizarse. A este dinamismo soviético corresponde el surgimiento de delegados y comités elegidos, las comisiones representativas obreras, la Coordinadora de fábricas de Vizcaya, etc. Y de manera claramente diferenciada, se está produciendo un proceso de sindicación obrera, que se refleja en el crecimiento de las organizaciones sindicales ante todo UGT, CNT. Es cierto que se dan, en ambos dinámicos, formas embrionarias e imperfectas, así como rasgos intermedios. Pero, los comunistas deben tener una firme y clara claridad teórica en la apreciación de ambas dinámicas y a perder la cabeza ante la aparición de "novedades" en este tipo de organización, que en general solo tienen su origen en la manipulación consciente de las direcciones traicioneras. Es el caso del "sindicato de nuevo tipo". Nosotros de hemos potencial ambas formas de organización, tanto sindicatos como soviets, en base a las tareas que el movimiento obrero tiene planteadas en cada momento, en este caso la Huelga General contra la Dictadura; y sin caer en equívocos ni pretender fórmulas integradoras o superadoras, ni subordinar una forma organizativa a la otra.

La vía del futuro "Sindicato Único" pasa, en vuestra opinión, por el impulso hoy de "organismos sindicales unitarios" en la fábrica (19). Este impulso constituye, según vuestros propios palabras (20) la responsabilidad fundamental de los revolucionarios en el terreno sindical. ¿A qué clase de "organismos" os referís? Nada menos que a la "Coordinadora de fábricas" de Vizcaya, a las Comisiones representativas de Vitoria, a toda una serie de experiencias de Comités elegidos y revocables (21). De nuevo en contraposición aquí la confusión entre formas soviéticas y sindicatos; o mejor dicha la exclusión de la necesidad de montar sindicatos en base de la existencia de organizaciones soviéticas. Decís expresamente "transformar los organismos representativos en estructuras sindicales unitarias".

La lucha de clases nos ha permitido confrontar nuestras dos alternativas en este punto concreto. Ante la Coordinadora de fábricas de Vizcaya, vuestro trabajo se orientó, efectivamente, a "transformarlo" en un "organismo unitario sindical" local, de zonas y fábricas. Para nuestro partido la citada coordinadora constituye la experiencia de tipo soviético más avanzada que se había dado en estos cuarenta años (22), que había que defender y reforzar de cara a la Huelga General, y en la organización de los combates que en aquel momento llevaban los trabajadores vizcaínos. Vuestros militantes y los nuestros han podido hacer la experiencia práctica de la diferencia entre ambas orientaciones. ¿Qué consecuencia tiene vuestra actitud? En primer lugar el querer reducir la experiencia soviética al nivel sindical, quitáis importancia a aquella (lo que se ha reflejado en vuestra pasividad ante el hecho de que la Coordinadora de fábricas no fue la patrocinadora de la huelga general vascos del día 27), y favorecís su pérdida de vitalidad al intentar extender a todos los trabajadores un grado de compromiso al que toda vía no están dispuestos. Pero, por otra parte, ese "organismo" no solo no organiza realmente a nivel sindical a aquellos luchadores que hoy hacen sindicatos, sino que os parece como expresamente opuesto a los sindicatos obreros existentes, negándoos el derecho a una vida propia, y no os tal se opone a la libertad sindical. Como sabéis el PCE para liquidar la Coordinadora de fábricas intentó hacerla pasar por una "COS ampliada" oponiéndose a los del

gado y a los sindicatos libres al mismo tiempo. Vuestros en desacuerdo con esta actitud que pretendía el PCE, habéis llegado a una conclusión parecida; además, esta actitud ha ofrecido argumentos a los dirigentes socialdemócratas de la UGT para combatir al comité de huelga, alegando ante sus afiliados que la Coordinadora de fábricas era un invento soviético para que la UGT y otros sindicatos no tuvieran vida propia.

Por último, vuestra última orientación, como la de toda la tendencia "unitaria", ha consistido en un equilibrio bipartidista entre el proyecto del PCE-CCOO como "sindicato de nuevo tipo" ya y el del PTE-ORT.

5.-CCOO: Una crisis para la que no tenéis solución

Al principio hemos señalado que en vuestra opinión la cuestión de la CNS reviste una importancia secundaria. Ahora, por primera vez en mucho tiempo, volvéis a hablar de las dirigencias de enlaces y jurados. Aunque solo sea por quitarles importancia solo se podía plantear cuando la alternativa de los "organismos unitarios sindicales" de fábrica y zona empieza a ser creíble por el "conjunto de los trabajadores" (23). Pero eso es tomar el róbano por la hoja, porque precisamente la mayor dificultad para extender las experiencias organizativas de la clase -tanto la democracia de masas como la organización sindical- se encuentra en la "participación" en las estructuras de la CNS. Pero, incluso en esta eventualidad, insistís en que la cuestión de la dimisión no puede ser resuelta como una "bordera" (24). Ya en su momento considerabais "puristas" y "excesivamente principistas" a los obreros vitoriosos que forzaron a la más importante dimisión del vertical en los últimos años (25); y nos habéis acusado de "dogmáticos" y "sectarios" por haber mantenido de forma intrasigente la exigencia de dimisión (26). vuestra actitud se convierte en un apoyo valioso para la CNS en una de las momentos más graves de su bancarrota. Y es enfrentáis a los sectores más avanzados del proletariado que, en ruptura consciente con la CNS, ponen a la cabeza de su movilización la exigencia de dimisión de los "cargos sindicales".

Reconocéis que los CCOO se encuentran metidos en la más grave crisis de su historia. Cada día aparecen a la luz nuevos datos de esa crisis: multiplicación de tendencias en su seno, escisiones, etc... Conocemos la importancia objetiva que nuestro salida de CCOO y al paso a la UGT ha tenido sobre la crisis de aquellos. En nuestra opinión la crisis de CCOO es debida fundamentalmente a la política de subordinación a la CNS. Una simple política de colaboración de clases en general no conduce forzosamente a una crisis de desintegración como la que atraviesa CCOO que los ha desmitificado como unitarios. Sin embargo, vosotros seguís defendiendo nos que nunca la continuidad = del apoyo a CCOO como "organización unitaria" -lo que evidentemente entra en contradicción con la realidad-. Os debéis preguntar cual es la solución que aportáis a la crisis de CCOO. A ello solo respondéis planteando su reforzamiento organizativo (27) pero negándoos a abordar las cuestiones fundamentales: la ruptura inmediata de CCOO con la CNS y la construcción de sindicatos ya. Seguir apoyándoos a que CCOO sea un sindicato obrero: os parece eludir. Pero reforzar organizativamente los CCOO, a no ser que se entienda reforzar la estructura de enlaces y jurados, solo puede significar hacer de CCOO una organización sindical. Y pese a la continuidad en vuestra negativa os veis obligados a reconocer este hecho por la puerta trasera: afiliación, tareas sindicales... (28). Si fueseis con secuencias, rompiendo con la CNS... ello llevaríais esta conclusión hasta sus últimas consecuencias, rompiendo con la CNS... pero, eso os resultaría imposible hacerlo como CCOO, controlados burocráticamente por el PCE. Por eso optáis por "fortalecer CCOO", pero de una forma "provisoria" (29), disolviéndose como organización sindical dentro de las estructuras unitarias a que nos hemos referido antes.

En resumen, vuestra alternativa sindical es incapaz de dar salida a la crisis de CCOO. Reconocéis en voz baja que esto solo puede hacerse en un planteamiento de organización sindical, pero inmediatamente la superáis al otro proyecto "unitario"; no abordáis la ruptura de CCOO con el vertical, origen de su actual crisis.

La única conclusión que podemos deducir es que vuestra actitud contribuye a mantener a CCOO en su crisis para lo que no creemos exista ya remedio. Os aferráis estérilmente a una organización que ya ha cumplido su cometido en el mov. obrero y que en la actualidad se ha conver-